

EL DIABLO PREDICADOR.

PERIÓDICO LIBRE

QUE SE PUBLICA EN VALENCIA.

Núm. A.

CUARTO SERMON.

Volvamos al asunto del segundo sermón del que no traté en el pasado por haberlo echo de otra cosa. La nación entera tiene puestos los ojos en sus representantes, esperando como el agua de mayo sus primeras disposiciones, de las cuales puede resultar en mi concepto su felicidad, ó su ruina: os ha cedido todos sus derechos y facultades, pero os ha ligado las vuestras hácia su bien y no puede ser indiferente el uso que se haga de ellas. Todos deseareis el bien general, pero la dificultad consiste en la eleccion de los verdaderos medios de conseguirle. A ninguno se le ocultan las ventajas de vuestro sistema constitucional. El labrador, el artesano, el artista todos van á recoger el fruto de sus afanes y desvelos: el militar, el magistrado, el empleado no verán ya regateados ni cercenados sus servicios. La ley, ante la cual no habrá ya distinciones, clases, ni privilegios extenderá igualmente su influjo al pequeño que al grande: desaparecerá de entre vosotros la multitud escandalosa de ociosos y empleados inútiles que se mantenian con el sudor de los infelices; y se dejará de clamar contra la exorbitancia de las contribuciones arbitrarias é incalculadas; su recaudacion expedita, y fundada en un sistema sencillo é inalterable las reducirá á lo precisamente necesario para las atenciones públicas: su inversion será justa, legal y conocida de todos; lo que no podrá menos de hacerla suave y llevadera. Pero estas ventajas y mejoras exigen grandes reformas; y no todos aquellos á quienes alcanza esta suerte, tendrán el heroismo necesario para sacrificar en beneficio de la patria su comodidad, sus intereses y las esperanzas que tenían fundadas en su carrera. ¿Qué cuidado no es necesario para evitar que lleguen estos á declararse enemigos de las nuevas instituciones?

Una de las primeras atenciones, y en mi concepto la que mas particularmente debe excitar vuestro celo, es la conciliacion de opi-

niones: el espíritu público está en fermentacion, y solo vuestras providencias pueden hacerla calmar.

La nacion ha manifestado bien claramente sus deseos sobre este punto en la admirable y asombrosa moderacion con que se ha conducido en estos tres meses de crisis; y os ha dado un egemplo, de que no podreis olvidaros. Se vió en la necesidad de sacudir un yugo que ya la era insoportable por mas tiempo, y un movimiento general, uniforme y simultáneo, pronunció sus votos, y coronó sus esperanzas; es verdad que para conseguiresta victoria con tan poca costa, contribuyó no poco la generosa y espontanea resolucion de vuestro paternal Monarca, pero el fruto de ella á nadie se le debe la nacion sino á sí misma. Rotos los diques que la contenian en una obediencia forzosa y repugnante, quedó entregada á su misma suerte, sin leyes que obedecer, sin autoridades que la dirigiesen, y sin obstáculo ninguno que pudiese impedir el partido que hubiera querido tomar. ¿ Pero qué hizo esta heroica nacion cuando estaba en su mano el hacerlo todo? Elegirse y nombrarse autoridades, aclamar el ídolo de su Constitucion, jurarla y entregarse ciegamente á obedecerla. No hizo mas porque no quiso, claro está que no quiso mas cuando no lo hizo.

¿ Será capaz esta misma nacion de arrepentirse, y desmentir ahora con una conducta opuesta la moderacion y generosidad con que supo conducirse entonces, y que justamente la han echo admirar de todas las demas? ¿ Dejaría de merecer la execracion pública el que se atreviese á desealar, y aun á proponer una sola medida que directa, ó indirectamente pudiese empeñar ú obscurecer el hermoso cuadro de la fraternidad? Huya para siempre de vosotros hasta la memoria de la menor de las desgracias que habeis sufrido en estos seis últimos años: y si quereis recordar por la última vez los acontecimientos del año de 14, sea solo para comparar lo que se hizo entonces con lo que se ha hecho ahora, y os convencereis de que la nacion en masa ha sido la que ha obrado en uno y otro caso.

La nacion entera desconociendo entonces sus verdaderos intereses, abandonó sus leyes.

Y si no ¿ que fué lo que hizo para sostenerlas? muchos pueblos se anticiparon al decreto de 4 de mayo; y todos los demas le recibieron como la señal de una alarma general á que corrieron presurosos. Las lápidas, los ayuntamientos, las autoridades, todas las instituciones constitucionales se desplomaron como por sí mismas en pocos dias y desaparecieron sin dejar señal ninguna de haber existido; los verdaderamente ilustrados conocieron la ceguedad con que la nacion se precipitaba en su ruina, y se labraba su desgracia; pero no pudieron hacer otra cosa que llorarla á sus solas, y sucumbir; hubo acaso quien se opusiese, ni aun se atreviese á ma-

nifestar sus sentimientos contrarios? Ni se diga que la necesidad y la fuerza obligaron á ceder: ¿qué fuerza tenía el Rey el 4 de Mayo que pudiese intimidar al resto de la nacion? ¿un egército de algunos miles hombres, acaso el menos imponente de todos, en que habia tantos oficiales decididamente adictos á la Constitucion, era capaz por sí solo de contrariar los votos de todo el reino, é inspirarle el terror y anonadamiento, cuando despues de seis años no habia podido conseguir otro tanto el tirano de la Europa, con su asombroso y agigantado poder? ¿Se habrian olvidado ya los españoles de lo que son capaces y saben hacer cuando no quieren dejarse subyugar? Madrid, ese heróico pueblo que el dia dos de Mayo, se atrevió á insultar á un egército de muchos miles hombres victoriosos y aguerridos, y que parecia estar resuelto á perecer entre sus ruinas, antes que sufrir las vejaciones y la humillacion ¿qué esfuerzos hizo para impedir que un general entrase con un puñado de soldados, quitase la piedra y las autoridades, prendiese á los diputados &c. &c.? La Regencia, el Congreso ¿no tenían en la guarnicion una fuerza adicta suficiente de que disponer y un general entusiasmado? ¿No supieron á tiempo lo que habia pasado aqui? porque no abandonaron la capital, y se retiraron á un egército ú á otro punto, desde donde hubiesen podido tomar las medidas necesarias? Nada de esto hicieron, y la razon es bien clara: conocieron que todo hubiera sido inútil, y que cualquiera tentativa hubiera redundado en daño general porque la nacion estaba decidida. Pues si esto fue así, ¿nos atreveremos ahora á señalar á este ú á aquel como culpados por los sucesos de aquel tiempo? y en tal caso ¿habrá quien se atreva á decir „yo fui inocente”? Cubra un espeso velo aquella desgracia la época. La nacion cometió un yerro, que ha conocido despues, bien á costa suya; la nacion misma ha sabido repararle, y en esto mas que en ninguna otra cosa ha manifestado su grandeza.

Gloriate nacion privilegiada, de que sola la razon es capaz de esclavizarte: acaba de asegurar el áncora en que ha de afianzarse para siempre la nave de tu felicidad, y gozáte en ella por generaciones.

No se admiren Vds., señores Abejos, de que en la época de la ilustracion se vean impresas las *sandeces*, *insulseces* y demas: acabados en *eces* con que el Diablo Predicador tege sus sermones. Cuando yo fui enviado á España, se creyó en el infierno que cualquier diablo bastaria para todo lo que se pudiese ofrecer, y se echó mano del primero que se encontró: en tan poco tiempo me parece que hecho

bastante en aprender el español, aunque sea chapurrado; yo quisiera pillar á Vds. por mi tierra, y veríamos si en otro tanto aprendían el language de los diablos. El que me ha obligado á venir segunda vez no tuvo en que escoger; y como que no he venido á regentar ninguna cátedra de retórica, ni quiero ni tengo necesidad de ganar dinero con mi elocuencia, porque tengo ya mi bucólica asegurada, será preciso que se contenten Vds. con mi language bueno ó malo. ¡Oh! si yo fuese libre para obrar como quisiera, á buen seguro que no tendrían Vds. motivos para quejarse, porque no se me oculta el idioma en que se debe hablar á cada uno, y el modo de tenerle contento; pero ha venido para el bien general, y me importa poco incomodar á algunos particulares: al que le quepa esta suerte que tenga paciencia, y sino que se ahorque, y dará un buen día á mis compañeros.

Despacito con eso de levantar al Diablo falsos testimonios: ¿Quién les ha dicho á Vds. que el diablo tiene por *virtuosas* las personas, á quienes dice en su primer sermón, que había tentado? El Diablo no dice que tentó á nadie mas que á su ahijado de Vds. el *ciudadano Militar*; á no ser que tengan Vds. tambien por tentacion la del Colmenero; pero no les creo capaces de incurrir en tal disparate, porque entonces sería preciso tener al Colmenero por un *virtuoso*, y Vds. que acostumbran á venerar y defender á los que lo son, tendrían que avergonzarse y desdecirse de tantas picardías como han publicado contra él.

¡Querrán Vds. hacer creer ahora que el Diablo es el que les ha tentado para tomar á su cargo la defensa del *ciudadano Militar*? pues si no tienen otros méritos que alegar no lograrán que se les tenga por *virtuosos*; porque el Diablo no ha venido expresamente contra ellos; y en todo caso su costumbre es tentar á buenos y malos; á los unos para que se le vengan, y á los otros para que no se le vayan.

Vds. que tanto saben, aunque tanto lo disimulan, ¿podían ignorar aquello de *los cuidados ajenos matan al asno*? ¿No tenían bastante que hacer en contextar al Colmenero? ¿No pueden Vds. con la carga que tienen acuestas, y se quieren echar encima la del vecino? Ese Militar no tiene lengua? no tiene pluma? pues por qué no sale á su defensa si se considera agraviado? En verdad que es necesario tener muy poco amor propio para poner su causa en tales manos. Y si él está conforme con su merecido, y esto es una oficiosidad de Vds., bien pudieran haber previsto ántes de meterse á hacer el D. Quijote, que esta aventura había de tener el mismo resultado que la de los azotes de Andrés, que si había de haberle dado su amo veinte, los oficios del manchego fueron causa de que le diese cuarenta.

Nadie se ha metido con la conducta patriótica de ese *digno oficial*, ni ántes ni despues del 10 de Marzo. Si Vds. la conocen particularmente, quizá el Diablo la conocerá mucho ántes y mucho me-

jor, pero como no pudiera tener otros apologistas, ya podia echar en remojo su patriotismo. Aquí solo se ha tratado del artículo que insertó en el núm. 17 de la Abeja, que en el diccionario de Vds. podrá llamarse *reflexion-patriótica-oportuna*, ó como quieran, pero en el mio se llama *chavacano é insolente*. Nada hay aquí de chismografía, ni mis amenazas son tan ajenas del asunto como á Vds. les parecen; á bien que no lo entienden, ni tienen motivo para entenderlo. *El ciudadano Militar* se portó como un mulo de brigada, y *quien á hierro mata, no espere morir á monterazos*. Si hubiera sido esta la primera, hubiera podido pasar; pero se le habian disimulado ya muchas, y una de ellas, sabe él muy bien que hubiera pasado á mayores, sino hubiera sido porque sus compañeros le creyeron de buena fé, la noche que se presentó en la guardia de prevencion á disculpase. Por lo que hace á Vds. debo aconsejarles en caridad, que no vuelvan á meterse donde no les llaman; y que siempre que me quieran algo, se dirijan á mí solo, pues no tengo comparsa ni la necesito.

PERIÓDICOS DE ESTA CIUDAD.

La Floresta Patriótica. Aunque este periódico adolece de la misma enfermedad que la mayor parte de los que tenemos á la vista, que es de ocuparse cuasi exclusivamente en copiar ó extraer lo que se dice en otros, poniendo muy poco de su cosecha: no podemos menos de decir que en esto no hace otra cosa que cumplir con lo que ofreció en su Prospecto; y que ademas todo lo que ha dicho hasta ahora suyo ó ajeno, es una prueba no solo de las buenas ideas que animan á sus editores, sino tambien de su acierto en buscar el camino que puede hacer feliz á su Patria, y que no es ni puede ser otro que el de la *Concordia y moderacion*.

El Vespertino. Salió por fin á luz el núm. 2. de este *animal de la estirpe anfibia*, sin que ni su estilo haya adelantado lo mas minimo en estos ocho dias, ni sus ideas sean mas inteligibles. Principia insertando de nuevo la advertencia que publicó en el Diario del 10, sin duda por no tener ahora bastantes materiales para llenar el medio pliego. Continúa despues haciendo que refiere la desgracia que le condujo á el *estado miserable y de quiebra sin goce de ciudadano* en que dice hallarse, y figura que describe el modo con que esto se verificó: no se le puede negar que si su objeto ha sido que nadie le entienda le ha llenado perfectamente. Luego concluye el discurso que sobre la *igualdad y el honor* dejó pendiente en su núm. 1, sin que diga cosa alguna para que nosotros podamos arrepentirnos de lo que digamos de él en el 2. de nuestro periódico.

La *libertad* á que él llama *fanático error*, forma en parte el ob-

geto de su 4. discurso. *La Nacion en masa* (dice) y *la reunion de todos los españoles*, es libre é independiente; pero ninguno en particular, porque entónces ¿para qué Constitucion? para qué leyes? sino habria quien obedeciese. Qué tal el señor Vespertino? no es verdad que discurre muy bien? Hay leyes, luego no hay libertad. Nunca nos parecieron del todo sanas las ideas del autor de este papelito, y efectivamente parece no nos engañamos, pues nos dá cada día nuevos motivos para que nos confirmemos en ellas. ¿Quién le habrá dicho á este señor, que la libertad porque los españoles han hecho tantos sacrificios, y de que felizmente principian á gozar en el día es la misma, ni jamás lo han pensado, ni quieren sea igual á la que las fieras tienen en el campo? ¿Cree Vd., señor Vespertino irracional, que son los españoles de igual catadura que Vd., es decir, privados de razon? Pues nada menos que eso: son de muy distinta naturaleza; y por tanto se contentan con apetecer la verdadera y única libertad, que es la que Dios concedió al hombre para hacer el bien y nunca el mal, quedando si lo contrario hacia sugeto á recibir el condigno castigo.

El último punto de que trata este despreciable papelote, es el de las Sociedades Patrióticas; lo que hace á la verdad en unos términos que ya no dejan la menor razon de dudar sobre el concepto que todos deben formar, y creemos habrán formado de su autor. No estando nosotros tampoco íntimamente convencidos de las utilidades que puedan proporcionar tales reuniones, porque no vemos que en el día produzcan el menor fruto, ni preveemos que en lo sucesivo puedan producirle, estamos muy léjos de defenderlas como necesarias, ¿pero qué razon hay para tratarlas del modo que lo hace el Vespertino? ¿Cómo nos habíamos de atrever si intentáramos probar su inutilidad, y si se quiere su ilegitimidad, á introducirnos, como lo hace aquel, hablando de las funestas consecuencias que siempre atraen *las asociaciones y reuniones de gente ociosa y mal entretenida*? ¿Y cómo á decir que allí se fomenta el vicio, nace la insubordinacion, se preconizan defectos ajenos, se conspira contra la autoridad, se decretan muertes á los inocentes, por medio del rencor y de la envidia, se calumnian escritos que no entienden, y se aplauden papeles sediciosos y subversivos? Y si no puede dudarse que en todo se refiere á las Sociedades establecidas en España, puesto que trata tambien de si están ó no permitidas por la Constitucion, ¿no podrá decirse con toda verdad que es un solemnísimo calumniador? ¿Conoce este señor á los que componen la mayor parte de estas reuniones? ¿Son gentes ociosas ni mal entretenidas? ¿Ha visto se fomenten en ellas los vicios, se conspire contra las autoridades, se decreten muertes, se calumnien papeles que no se entienden, ni se cometan los demás desórdenes que él refiere? ¿Es acaso calumniar un papel que no

se entiende, decir que es malo *el Vespertino*? Pues si sus ideas son buenas por qué no las manifiesta de modo que todos, ó la mayor parte, conozcan su bondad entendiéndolas?... Mucho mas se le podría decir á el tal autor; ya sobre este punto y ya sobre lo que despues dice de que *el que sus conceptos no comunica carcome las entrañas de su Nación*; pero seria dar demasiada importancia á un papel que no merece tal honor; y es ademas muy suficiente lo dicho no solo para manifestarle que hay quien esté á la mira de lo que escribe, sino tambien para que los incautos, si hay alguno que lo sea hasta el grado de no descubrir á primera vista la hilaza de esta tela, dejen de serlo en lo sucesivo, y miren con cierto cuidado los papeles que como éste en lugar de salir á luz, lo verifican ya cuasi en tinieblas.

NOTA: Desde que vimos el núm. x. del *Vespertino*, dimos por supuesto que sacaria la pata por medio de alguna fé de erratas; pero como habia dejado pasar tantos dias, y en uno de ellos habia echado mano del Diario para insertar en el su advertencia, sin hacerlo para aquello que debia mirar con mas interés; ha dado lugar á sospechar no sean yerros de imprenta todos los que nos presenta como tales.

EXTRACTO DE UN ARTICULO COMUNICADO.

Se nos ha comunicado un artículo que contiene las reflexiones siguientes, sobre el actual estado y administracion del Establecimiento de Caridad, conocido con el nombre de Santa Casa de Misericordia.

Apesar de las pingues rentas que disfrutaban los encargados de la direccion de este establecimiento, y de la complicacion de sus formas administrativas, se mantuvo en el pie de su formacion hasta que el último director (que Dios perdone) atropellando todas las reglas, administró la casa á su antojo, y de casa de caridad la transformó en casa de despotismo. Sus rentas, dice, se han consumido sin que se sepa en provecho de quién, desde 1815; el número de infelices que ántes abrigaba se ha disminuido: los pocos que quedan están hambrientos, desnudos y cubiertos de miseria. Se cometieron injusticias y parcialidades sin número; y hubiera llegado á su mayor decadencia si felizmente no se hubiera detenido el mal con la mudanza de gobierno: pues deseoso el nuevo de cortar sus progresos, ha nombrado una Junta de sugeros dignos para la direccion del expresado establecimiento. Pero logrará esta Junta desterrar los abusos y establecer la reforma necesaria? El observador se queja de que se ha introducido en ella sin ser vocal, un espíritu egoísta que hace muchos años está chupando la miel de las infelices abejas destinadas á aquella colmena, y que á pesar de su estado, no ha tenido escrúpulo de sacrificarlas, cuando todo le imponia la obligacion de defenderlas. Suplica á los señores de

la Junta se sirvan fijar su atencion sobre este punto, y les recuerda las épocas de Suchet y Quinto, para que no duden del carácter solapado del tal egoista.

Observa finalmente, que los inventarios que mandó hacer la Junta en sesion del 9 del presente, no pueden ser fieles ni legales sino por casualidad, porque encargar á D. Agustin Benso de que tome la razon de todo lo existente en las fábricas de lana y lino, y al sobrante de estas D. Manuel Gutierrez para que la tome de lo existente en la Botiga que está á cargo del primero, es poco menos que autorizar el *tápame á mí, y te cubriré á tí.*

Mallorca 17 de Junio.

El mal que se padece en esta isla está limitado en el pueblo de Artá y Sonsevera por la vigilancia activa del cordon; y que en Artá, dóciles sus habitantes á los remedios que se les suministra, afloja el mal lo bastante; en los demas pueblos de la isla inclusa la capital, se disfruta de perfecta salud.

AVISO.

Diversas miniaturas grandes y pequeñas, sobre marfil, coleccion de los mejores cuadros de Roma, pintados por la señora Isabel Grissiani, discípula del P. Rameli, de quien es una Santa Catalina de Sena: esta coleccion de 37 cuadros, que han venido de Roma; se venderá á precio moderado, en la casa donde se venden papeles públicos, esquina junto al café, cerca del Migalete, y tomándolos juntos se hará una rebaja de consideracion atendido su mérito.

VALENCIA:

Imprenta de Domingo y Mompié. 1820.